

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AMERICANTRUCK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2018, se reúnen en la oficina de la compañía AMERICANTRUCK CIA. LTDA., ubicada en la Ulloa N24-143 y Av. Colón, los siguientes socios:

No.	CÉDULA	SOCIOS	PAÍS	APORTES
1	1704386794	MARMOL REYES GERMAN CONSTANCIO	ECUADOR	5,500.00
2	1719237792	MARMOL RUIZ GERMAN ALEXIS	ECUADOR	1,500.00
3	1716267453	MARMOL RUIZ GIOVANNY FRANCISCO	ECUADOR	1,500.00
4	1719236737	MARMOL RUIZ MARIANA ELIZABETH	ECUADOR	1,500.00
TOTAL				10,000.00

De esta forma se consta que el quorum necesario se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El presidente de la compañía Ing. Giovanni Mármol, consulta a los socios presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 119 y demás de la Ley De Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1.- Conocer el informe de cierre del ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente y Mandatario del ejercicio 2016.

Los presentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria de Socios, para tratar sobre los asuntos indicados por el presidente de la empresa, razón por la cual queda instala la sesión, y a las 10:00 Horas, se declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios; actúa como secretaria *ad hoc* por decisión de los presentes la Ing. Mariana Mármol.

Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, "*Conocer el informe de cierre del ejercicio económico del 2017*", se escuchan los datos proporcionados por el área de contabilidad respecto del ejercicio económico y se disuelven consultas de carácter general en cuanto a valores por pagar y el desarrollo de la obra para las instalaciones de la compañía, a lo cual no existe ninguna duda de la transparencia en el proceso y su reflejo en los respectivos balances, razón por la cual se resuelve por unanimidad de votos la aceptación de los valores consignados en los balances. No habiendo oposición a este punto, se da por aprobado y conocido.

Al tratarse el segundo tema, "*Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente y Mandatario del ejercicio 2017*", la secretaria, da lectura del respectivo informe, el mismo que ratifica lo expuesto en el primer tema, y al ser este informe presentado claro y concreto, se procede a la aceptación unánime de los socios al mismo, con lo cual queda aprobado y conocido el segundo punto.

No existiendo otro asunto constante en el orden del día, el presidente encarga a la secretaria, para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Lista de socios asistentes y sus poderes de ser el caso.
- b) Copia certificada de esta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos socios asistentes, la secretaria da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, en aplicación a lo dispuesto a la Ley de Compañías, lo firman todos los socios, y la suscrita secretaria que certifica, lo resuelto y actuado.




Giovanny Mármol
PRESIDENTE
SOCIO


Germán Mármol
GERENTE GENERAL
SOCIO


Mariana Mármol.
SECRETARIA
SOCIO.


Alexis Mármol
SOCIO